

EN TRAMITE EN CONTRALORIA

Nº 164 /

SANTIAGO, 25 de Marzo de 2014.

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 7, 16 y 162 del DFL. Nº 29, de fecha 16 de junio de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, Estatuto Administrativo.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.240, de 1993, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La Resolución Nº 1600, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial con fecha 6 de noviembre de 2008.

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION**

DEPART. JURIDICO		
DEPART. REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

CONSIDERANDO:

Que, por razones de buen servicio, es necesario proveer la vacante existente en el Escalafón de Jefe de División, Directivo grado 03, Planta, dejada por don Jorge Patricio Arriagada Hadi, a quien mediante Resolución Nº136 de fecha 18 de Marzo de 2014, de esta Dirección, le fue aceptada su renuncia voluntaria a contar del 17 de Marzo de 2014.

RESUELVO:

NÓMBRASE: a contar del 25 de Marzo de 2014, como Jefe de División, Directivo grado 03, Planta, a don **JORGE LUIS ISMAEL GUZMAN KUSANOVIC**, Cédula Nacional de Identidad Nº 12.716.859-8, a fin de que desempeñe funciones en el Departamento de Inspección, de esta Dirección.

Impútese el gasto que demande la presente resolución al subtítulo 21.01.001, del presupuesto vigente de esta Dirección.

Se hace presente que los antecedentes del Sr. Guzmán Kusanovic, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Christian Melis Valencia
CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO

03 ABR 2014

RECEPCION
DISTRIBUCION
-CONTRALORIA GRAL.3
-U. DE PERSONAL
-OF. REMUNERACIONES
-DEPTO. INSPECCION
-INTERESADO.